INFORMACION DEL CONTRATO:

Fecha presentación:		04 de julio de 2023	
Número del contrato y año: 750-2023 (OC 109736)		Persona Natural	
		Persona Jurídica	X
Período del informe:	Fecha de Inicio período: 26/5/2023	Fecha terminación período: 30/6/2023	
Número de Informe:		1°	
Nombre del contratista:		Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	
Nombre del supervisor o de la interventoría:		Víctor Alonso Torres Poveda	
Nombre de la dependencia:		Subgerencia Administrativa y Financiera	
Valor por pagar en el período:		$ 68.255.056	

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1. Persona Jurídica

Obligaciones Generales
a) Cumplir con lo previsto en los estudios previos, en el pliego de condiciones y con lo ofrecido en la propuesta presentada.
b) Guardar la debida reserva y confidencialidad de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo; cuando aplique suscribir, previo al inicio del contrato, el "Compromiso de Confidencialidad para el Manejo y Buen Uso de la Información y la Tecnología de la UAECD", el cual debe leerlo, conocerlo y darle cumplimiento; así mismo cumplir las políticas de seguridad la información de la Unidad.
c) En el evento que el contratista para el desarrollo del contrato requiera que la UAECD transmita total o parcialmente bases de datos con datos personales, este deberá cumplir con lo determinado en el "Anexo Compromiso de Confidencialidad en la Transmisión de Datos Personales", el cual hace parte integral del contrato. (Esto aplica entre otros para los contratos de servicios donde el contratista usa, procesa, distribuye o almacena datos personales de responsabilidad de la UAECD, tales como, servicios de mensajería, servicios de seguridad privada, servicios de mesa de ayuda, servicios de capacitación y adiestramiento, servicios de transporte, logística y distribución).
d) Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las normas ambientales, así como a las políticas y procedimientos internos del plan institucional de gestión ambiental PIGA.
e) Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las políticas, procedimientos, formatos y/o lineamientos implementados por el Sistema de gestión Integrado – SGI.
f) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma electrónica del contrato deberá constituir las garantías establecidas y subirlas a la plataforma electrónica del Secop II para su

Obligaciones Generales
aprobación. En caso de que el contrato se haya suscrito físicamente, (Secop I), las garantías se deberán entregar físicamente en la UAECD para su aprobación.
g) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones, parafiscales - Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) Conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
h) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones, parafiscales - Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) Conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
i) Pagar las comisiones al intermediario de seguros de la entidad, que para el presente proceso es JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS, de conformidad con el artículo 1341 del Código de Comercio, con las disposiciones vigentes y con el ofrecimiento realizado en la oferta.
j) Contar con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 1443 de 2014, art. 4).
k) Dar cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente.
l) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a través del supervisor, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
m) Presentar informes periódicos al supervisor relacionando con el avance del objeto, conforme los requerimientos que se realicen.
n) Presentar las cuentas de cobro o las facturas, en los tiempos y términos pactados en el contrato en la cláusula forma de pago.
o) Las demás que sean inherentes o se deriven de la naturaleza del contrato, los estudios previos, el Pliego de Condiciones y la propuesta presentada.

Reporte del pago al sistema de seguridad social
Informe del 11 de mayo de 2023 suscrito por el revisor fiscal del contratista en el cual señala que Aseguradora Solidaria de Colombia – Entidad Cooperativa, efectuó los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Plan obligatorio de salud:	Sistema pensional:	Riesgos Laborales
Entidad: Varios	Entidad: Varios	Entidad: Varios

2. Actividades desarrolladas en el mes para el cumplimiento de las obligaciones generales

Aseguradora Solidaria de Colombia - Entidad Cooperativa, ha venido cumpliendo con las obligaciones generales descritas en el acuerdo marco de precios CCE-877-1-AMP y en el contrato 750-2023 dentro del plazo de contrato

3. Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas	Seguimiento
1. Presentar las Ofertas solicitadas por las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria con precios iguales o menores a los presentados en la Operación Principal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta.	La compañía aseguradora presentó la oferta en termino las ofertas dentro del evento de cotización.
2. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.	La compañía aseguradora presentó los documentos en termino las ofertas dentro del evento de cotización.
3. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	La compañía aseguradora ha cumplido con los términos en los plazos del acuerdo marco.
4. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos publicados en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	La compañía aseguradora presentó la oferta dentro de los valores del permitidos
5. Suministrar semestralmente a las Entidades Compradoras y a Colombia Compra Eficiente en medio magnético un informe de Siniestralidad con las siguientes especificaciones: número de Siniestro, placa, marca, tipo, número de chasis, sigla, ciudad de Siniestro, fecha de Siniestro, fecha aviso de Siniestro, Amparo afectado, reserva inicial, valor pagado y valor pendiente. Dentro de los diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco el Proveedor deberá entregar un informe final de Siniestralidad.	Aún no se cumple el plazo para presentar el informe.

Obligaciones Específicas	Seguimiento
6. Contar con un sistema de atención al cliente para la recepción y gestión de incidentes de 7x24 (7 días a la semana, 24 horas del día); sistema de grabación de llamadas al menos del 99,7%; sistema de generación de reportes de las solicitudes registradas en un periodo de tiempo, tiempos de solución y tratamiento a la solicitud; tiempo de atención de llamada de por lo menos 80/20, es decir que el ochenta por ciento (80%) de las llamadas sea atendido antes de 20 segundos.	La compañía aseguradora cuenta con la línea de atención al cliente #789, 01800 512 021 y 6012916868, la cual funciona 7x24 (7 días a la semana, 24 horas del día).
7. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	La compañía aseguradora ha cumplido con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
8. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	La compañía aseguradora ha cumplido con los Términos y Condiciones del Acuerdo Marco entregando la nota de cobertura y la póliza 980-40-994000009627 que amparan 31 vehículos de la UAECD.
9. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	La compañía aseguradora ha publicado las facturas dentro de la plataforma de la TVEC
10. Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	La compañía aseguradora cumplió con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

4. Concepto y aprobación de la supervisión

De conformidad con lo manifestado por el contratista en el presente informe y constatado con la documentación aportada que soporta el desarrollo de las actividades, la supervisión del contrato aprueba el presente informe

Visto Bueno y Aprobación del Supervisor

CERTIFICACION PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RESPONSABLE DE IVA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 750 del 19 de mayo de 2023 (Orden de Compra 109736)
Rubro:Servicios de seguros de vehículos automotores

CERTIFICA:

Que, Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa identificada con NIT 860.524.654-6, cumplió a satisfacción los términos y obligaciones contractuales previstas en el contrato respecto a: Expedir las Polizas de Seguros de automóviles de la UAECD conforme al proceso de contratacion realizado, sus anexos y la propuesta presentada. Por lo anterior, el día 04 de julio de 2023 se autoriza el siguiente pago:

PAGO APROBADO:		1°
PERIODO APROBADO		jun-23
NUMERO DE FACTURA		**Poliza de cumplimiento entidad estatal No. 980-40-994000009627** 376F1563945
VALOR	$	57.357.190
IVA	$	10.897.866
TOTAL FACTURA	**$**	**68.255.056**
No: de Oficio entrega de carnet (para el último pago)		

NOMBRE DEL RUBRO	**VALOR $**
Servicios de seguros de vehículos automotores CRP 1062	$ 68.255.056

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA					
Dirección: CL 100 9A-45 PISO 12					
Teléfono: 6016365051					
No. de Cuenta Bancaria: 263-85512-4.					
Entidad Bancaria: Banco de Occidente					
Tipo de Cuenta		Ahorros	X	Corriente	

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Certificación parafiscales **APLICA** **SI** X **NO**

Plan Obligatorio de Salud - POS

Entidad:		
Información Planilla y/o Comprobante de Pago	Planilla No	
	Cotización mes	
	Fecha de pago	
	VALOR	

Sistema Pensional (aporte a pensión más Fondo de solidaridad Pensional)

Entidad:		
Información Planilla y/o Comprobante de Pago	Planilla No	
	Cotización mes	
	Fecha de pago	
	VALOR	

NOTA: El valor reportado de la Seguridad social no debe incluir intereses ni ajustes y cuando el contratista realice labores a destajo, se deberán especificar las unidades realizadas con el valor unitario

FIRMA

Víctor Alonso Torres Poveda
Subgerente Administrativo y Financiero

FUENTES **SIN SITUACION DE FONDOS**

ORDEN DE PAGO

No.: 3600

Usuario Dilig. : JAMAYA
Fecha de Impresión 18-07-2023
Estado 111111000

Entidad:							
Código:	226	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	JULIO 12 de 2023		

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA				Régimen		
Dirección:	CL 100 9A 45 P 12			Teléfono y Fax	6464330		
C.C o NIT:	860524654		Banco|Sucursa	BANCO DE OCCIDENTE	Cuenta No|Clase	263855124	A

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar	ORDEN DE COMPRA	No.:	750	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	TOTAL
Acta de Recibo No.:	1	Nombre del Interventor		VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA	

Detalle

ADQUISICION DE POLIZAS SEGURO QUE CUBRAN LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL USO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL PAGO APROBADO 1 PERIODO APROBADO JUN-23 NUMERO DE FACTURA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NO. 980-40-994000009627 -376F1563945

Tipo de Orden de Pago: **VIGENCIA ACTUAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-1-2-02-02-07-0001-351	01	12	$68,255,056.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
945	3.1.2.02.02.07.0001.351	1062	Servicios de seguros de vehículos automotores	$68,255,056.00

Fuente
01 Recursos del Distrito

Detalle
12 Otros Distrito

VR BRUTO	SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS	$68,255,056.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			24010102	$68,255,056.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	$57,357,190.00	2-4-36-90-04	$1,147,144.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$57,357,190.00	2-4-36-90-01	$286,786.00
RETEICA - SERVICIOS - SEGUROS C	1.254	$57,357,190.00	2-4-36-27-02	$719,259.00
ESTAMPILLA U DISTRITAL 1.1%	1.1	$57,357,190.00	2-4-36-90-07	$630,929.00

TOTAL DESCUENTOS		$2,784,118.00
VALOR NETO a Girar	SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS	**$65,470,938.00**
		Código Contable
		24010102

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración C
	Nombre
	Cédula / Firma

Presupuesto y Contabilidad

Ordenador del Pago

(415) 7707202600085802020232260100360010000802017291629811357852058
Powered by IDAutomation.com